EL PELIGRO MORTAL DE LOS BOZALES EN LOS SERES HUMANOS

Por Tito Martínez **16 de julio de 2020**

INDICE

- 1- LOS BOZALES MATAN LENTAMENTE. Página 1.
- 2- DENUNCIA DE RAFAEL ROSSELLO A LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. Página 5.
- 3- ¿POR QUÉ OBLIGAN A LLEVAR EL BOZAL? Página 13.

1 LOS BOZALES MATAN LENTAMENTE





Hoy 16 de julio de 2020 estaba paseando por la ciudad de Madrid, España, y mientras miraba a la gente caminar por las calles observé que alrededor del 95% de las

personas, ya fueran varones o hembras, ancianos y jóvenes, iban todos ellos con el bozal de tela en la cara, tapándoles la nariz y la boca, y con una temperatura en Madrid de unos 38 grados centígrados, todos ellos creyendo firmemente que con ese bozal estaban siendo protegidos por un misterioso "virus" procedente de China que creen que está flotando en el aire y al que han llegado a llamar "covid-19".

Esto que veo en Madrid todos los días, de millones de personas por la calle con dicho bozal en la cara, ocurre también en el resto de ciudades y pueblos de España, pero también en cientos de ciudades y pueblos de muchos países del mundo, especialmente en los llamados países occidentales, ya sea en Europa o en América.

Ahora bien, ¿realmente los seres humanos están siendo protegidos de dicho "virus asesino" con esos bozales de tela? ¡¡por supuesto que no!!, se trata de uno de los mayores engaños satánicos y **criminales** de toda la Historia de la Humanidad el cual se está llevando a cabo hoy en día delante de nuestros ojos.

No solamente ninguno de esos bozales protegen de los virus y patógenos al ser humano, ¡¡sino que hacen todo lo contrario!!: **ESTÁN DESTRUYENDO SU SALUD**.

¡Sí! Usted ha de saber que si se pone en la cara alguno de estos bozales, mascarillas o tapabocas, SE ESTÁ SUICIDANDO POCO A POCO, y está creando en su organismo acidificado el caldo de cultivo perfecto para cáncer otros У enfermedades, esos bozales o mascarillas le están debilitando el sistema inmunológico y matando poco a poco, ¡¡y todo esto con el consentimiento de los gobiernos criminales y satánicos que les obligan por ley a llevar por la calle esos bozales asquerosos e inútiles!!, tal como está sucediendo aquí en España y en otros países también. Más adelante voy a explicar bien claro el por qué gobiernos todos estos satánicos criminales están obligando a llevar por la fuerza esos bozales que tapan nariz y boca bajo la excusa estúpida, perversa y falsa de que así están siendo protegidos del llamado "virus covid-19".

Si usted se toma la molestia de leer lo que viene escrito en las cajas que contienen

estos bozales se dará cuenta que los fabricantes de dichos bozales NO DICEN POR NINGUNA PARTE QUE ESOS BOZALES LE PROTEJAN DE ALGUN VIRUS, al contrario, en muchas de esas cajas de bozales lo que dicen sus fabricantes es que estos bozales NO LE PUEDEN PROTEGER DEL LLAMADO VIRUS COVID-19 NI DE NINGÚN OTRO TIPO DE VIRUS O BACTERIA. Mire usted por ejemplo la foto de debajo de una de estas cajas de bozales, lo escrito está en inglés, pero viene también la traducción al español:





Esto es algo inaudito y espeluznante. Los gobiernos psicópatas y asesinos están obligando a que las gentes se tapen las caras con bozales MINTIENDOLES, diciéndoles que los bozales les protegen de dicho "virus asesino", y lo peor de todo es que millones de personas se han tragado esa propaganda diabólica y mentirosa de sus gobiernos formados por psicópatas, y todos como entonces casi borregos descerebrados salen por las calles con dicho bozal, como si fueran perros y perras controlados por sus amos, sin embargo, LOS FABRICANTES DE ESOS BOZALES **DICEN BIEN CLARO QUE ESOS TRAPOS** NO LES PUEDEN PROTEGER DE NINGÚN TIPO DE VIRUS. Por lo tanto, ¿quién miente?, ¿los fabricantes de esos bozales, o los gobiernos que obligan a llevarlos?, obviamente los fabricantes no mienten, va que ellos son más listos que los gobernantes psicópatas de las naciones.

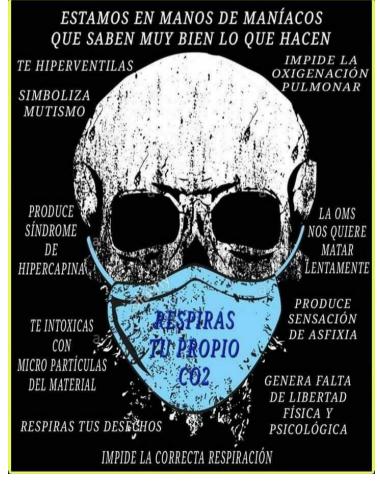
Los fabricantes de esos bozales saben perfectamente que no sirven prácticamente para nada. ni mucho menos para protegernos del covid-19 o de cualquier otro tipo de virus, por eso lo dicen bien claro en las cajas, sin embargo, los gobiernos psicópatas han satánicos logrado su convencer con falsa propaganda televisiva a millones de personas ignorantes v descerebradas para que lleven esos bozales en sus caras por las calles, diciéndoles la mentira asquerosa de que así protegiéndose estarán del virus. embargo, es una gran mentira. ¡¡Ninguno de estos gobiernos de psicópatas asesinos se preocupará jamás por su salud!!, al contrario, ellos siempre querrán tener a un pueblo aborregado, enfermo y débil mental y físicamente, para así controlarlos mejor y utilizarlos como esclavos a su servicio, y lo están consiguiendo por medio del bozal.





Ustedes usando un cubrebocas que filtra partículas de 100 micras para protegerse de un virus que mide menos de 200 nanómetros es igual de efectivo que filtrar el humo con una red de portería de fútbol... ¿Ven por qué tienen que poner







2 DENUNCIA DE RAFAEL ROSSELLO A LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

La siguiente Denuncia del señor Rafael Internacional la he tomado de esta dirección Rossello enviada a la Corte Penal web:

http://rossellocm56.blogspot.com/2020/07/d enuncia-la-corte-penal-internacional.html?m=1

Lo que pego seguidamente es solamente un Rafael Rossello donde se revela extracto de dicha Carta Denuncia, si la verdad de lo que está sucediendo:

quiere leer entera entre en la dirección web de arriba. Ponga mucha atención a esta impresionante y verídica Denuncia del señor Rafael Rossello donde se revela toda la verdad de lo que está sucediendo:

julio 03, 2020. A la Sra Fatou Bensouda. Fiscal Corte Penal Internacional.

RAFAEL ROSSELLO CUERVAS-MONS, de nacionalidad española, con número de pasaporte

Me dirijo a Vd amparándome en el Artículo 15 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: "El Fiscal1.El Fiscal podrá iniciar de oficio una investigación sobre la base de información acerca de un crimen de la competencia de la Corte".

Cuestiones de admisibilidad. -

En este caso tengo como deber dirigirme a la Corte Penal Internacional, ya no sólo por la naturaleza de los delitos que vengo a denunciar, sino por la indefensión judicial que se padece en mi país.

La justicia en España está totalmente politizada careciendo de independencia y rigor. Por poner algún ejemplo, España debe ser el único país del mundo que desde que se aprobó nuestra Constitución en 1978 jamás ha cumplido pena de cárcel ningún juez ni ningún fiscal; hecho que revela por sí mismo el corporativismo y la corrupción que ni siquiera se molestan en disimular, ya que, además, jueces y fiscales, se agrupan en asociaciones de índole política tales como "Jueces para la Democracia" o "la Asociación de Jueces Conservadores". Esto, junto con el reparto que hay para designar jueces y fiscales por parte de los partidos políticos ha hecho de España uno de los países más corruptos de nuestro entorno.

Entre otros ejemplos que puedo aportar está el dossier llamado "Expediente Royuela" que está toda la información en la página web http://www.javierroyuelasamit.com/documentacion/ donde se exponen más de mil cien asesinatos y el saqueo de nuestro país en el que están supuestamente involucrados magistrados y fiscales. Este informe se ha presentado en mil cuatrocientos juzgados y nadie ha dicho ni hecho nada.

TIPIFICACIÓN DE DELITOS

Los hechos a los que me voy a remitir podrían ser constitutivos de <u>delitos de Genocidio</u>, artículo 6 del Estatuto de Roma, y de Lesa Humanidad, artículo 7 del mismo Estatuto de Roma.

DENUNCIADOS

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón y al Consejo de Ministros en pleno; así mismo hago partícipes de estos hechos a Santiago Abascal Conde, presidente de VOX; a Pablo Casado Blanco, presidente del Partido Popular; a Inés Arrimadas García, presidente de Ciudadanos.

A los presidentes de Comunidades Autónomas:

Juan Manuel Moreno Bonilla, Francisco Javier Lamba Montañés, Ángel Víctor Torres Pérez, Miguel Ángel Revilla Roiz, Alfonso Fernando Fernández Mañueco, Emiliano García-Page Sánchez, Joaquín Torra Pla, Isabel Natividad Díaz Ayuso, María Victoria Chivite Navascués, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Guillermo Fernández Vara, Alberto Núñez Feijóo, Francisca Lluc Armengoí Socías, Concepción Andreu Rodríguez, Iñigo

Urkullu Rentería, Adrián Barbón Rodríguez, Fernando López Miras, Juan Jesús Vivas Lara y Eduardo de Castro González

Como cooperadores necesarios a los magistrados del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, a los miembros del Consejo del Poder Judicial, así como a Serafín Romero Aguit, presidente del Ilustre Colegio de Médicos de España y a María José Mellado Peña, presidente de la Asociación de Pediatría de España.

También como cooperadores necesarios y en calidad de cómplices a la Fiscal General del Estado Dolores Delgado García.

٠.

HECHOS

Evidentemente, no me voy a referir a la existencia o no de este supuesto virus que han llamado Covid19, ya que hay evidencias cada vez más sólidas de que no es ningún virus nuevo, pero aun así lo que no cabe la menor duda es que dando por cierta su existencia a nivel de mortalidad está muy por debajo de la simple gripe estacional: de hecho, las muertes por este supuesto virus son algo más de cuatrocientos mil en todo el mundo cuando la gripe estacional, que también es más virulenta durante unos ciertos meses, supera los setecientos mil todos los años. Por otra parte, llama poderosamente la atención que todos los muertos por Covid19 tuviesen otras patologías previas, estuviesen vacunados de la gripe y tuviesen edad de morir.

Pero centrémonos en los hechos, el 15 de marzo el Gobierno español decreta el Estado de Alarma; en esa fecha la situación era la siguiente: 7753 supuestos contagiados, de los cuales habían fallecido 288. Para entender mejor la situación, en enero de ese mismo año ya había ciento cincuenta mil contagiados semanalmente por gripe y los hospitales estaban colapsados, como todos los años. Adjunto noticia de la cadena de televisión más afín al Gobierno:

https://www.lasexta.com/programas/liarla-pardo/reportajes/hospitales-al-limite-por-la-epidemia-de-gripe-los-pacientes-estan-tirados-como-puneteros-animales 202001195e248fc60cf2e67cc6b52096.html

En nuestra legislación el Estado de Alarma está regulado por la Ley Orgánica 4/1981 en la que aclara que se procederá a la Declaración de Estado de Alarma cuando circunstancias extraordinarias hiciesen imposible el mantenimiento de la normalidad. Evidentemente, nada había cambiado desde enero y nada era diferente a otros años. No obstante, y por si con esto no fuese suficiente, esta misma Ley Orgánica aclara en su artículo 11 que el Estado de Alarma tan sólo permite limitar la circulación de personas y vehículos en horas y lugares determinados o condicionarlas a ciertos requisitos, pero <u>bajo ningún concepto le da al Gobierno facultades para conculcar los Derechos Fundamentales de las personas</u>. De hecho, la propia Constitución en su artículo 86 dice exactamente "En caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes y que no podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I", por lo que impide la vulneración de nuestras libertades.

Aun así, el Gobierno, con el beneplácito de todos los partidos políticos, aprueba un Real Decreto Ley, cuarto en rango jerárquico en nuestra normativa por debajo de la Constitución, los Tratados Internacionales y las Leyes Orgánicas.

El 19 de marzo el vicepresidente del Gobierno se hace responsable de las residencias de ancianos:

https://www.elmundo.es/espana/2020/04/23/5ea1f53a21efa08d7c8b4609.html

Los ancianos españoles no volverían a ver la luz del Sol, ni a hacer ejercicio, ni a tener contacto con sus familias, ni a tener paz, ya que comenzó una campaña para aterrorizarles

diciendo que el virus atacaba principalmente a las personas mayores. Por supuesto no volverán a ver a sus familiares que, en muchos de esos casos, tan sólo recogerían una urna con sus cenizas. El Gobierno incineraba y prohibía los funerales.

https://www.youtube.com/watch?v=LuVkJrwfQag

Hoy sabemos que el 75% de esas muertes achacadas a ese supuesto virus se produjeron en residencias de ancianos, que todos tenían otras patologías y que murieron de miedo, ya que cuando ya tenían las defensas bajas y aparecían sus patologías los confinaban en sus habitaciones y les sedaban.

https://www.elplural.com/politica/espana/defensor-paciente-denuncia-genocidio-residencias-madrid 238396102

Por supuesto, la obligatoriedad de las mascarillas se llevó a cabo desde el primer día y la Policía hizo un alarde como nunca de acatar órdenes y no de respetar las leyes, a los ciudadanos y sus Derechos Constitucionales. Los casos de barbarie policial se encuentran por docenas grabadas en Youtube.

Y sobre este uso generalizado de mascarillas quiero hacer los siguientes razonamientos El uso extendido de las mascarillas por parte de personas sanas dentro de una misma comunidad no está avalado por la evidencia científica actual", reza el documento con las recomendaciones sanitarias de la propia OMS.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó un informe titulado Consejos sobre el uso de mascarillas en el contexto de COVID-19. Se trata de un documento en el que la organización internacional se reafirma en desaconsejar el uso de la mascarilla entre personas sanas. La publicación de este informe se produce después de que dentro de la organización se produjera un debate sobre la conveniencia o no de esta medida. Un debate que se ha alimentado con la decisión de la región italiana de Lombardía que exige su uso y multa hasta con 400 euros a quien no lleve máscara o una prenda que cubra su boca. A este debate se sumó España cuando Fernando Simón anunció el sábado pasado la posibilidad de que el uso de mascarillas sea generalizado tras levantarse la fase de confinamiento contra el coronavirus.

RIESGOS DEL USO DE MASCARILLAS

1.- HIPOXIA

2.- HIPERCAPNIA

Esto puede provocar envenenamiento en el flujo sanguíneo, así como alteraciones físicas y mentales.

Agravan enfermedades cardiacas, respiratorias y dermatológicas sobrevenidas y previas. De especial gravedad para personas con VALVUPATIAS, asma, bronquitis, EPOC y otras afecciones pulmonares.

UNIVERSIDAD MUNICH DRA. BUTZ.

DRA NITZAN Coordinadora Sanitaria de OMS.

Profesor OUSEY, Universidad HUDDERSFIELD UK.

EUROPEAN CENTER OF PREVENTIONS AND CONTROL.

POSIBLE CAUSA DE CÁNCER. - Según ha podido demostrar el Prof. - Stefano Montario las mascarillas incuban cáncer. El vapor que emitimos moja las mascarillas creando un cultivo agradable para virus, bacterias, hongos, parásitos que están en el aire y se pegan a las mascarillas. Lo respiramos y lo vamos pasando por todos lados. También entran por nariz y boca.

El anhídrido carbónico que soltamos al respirar vuelve a entrar en los pulmones, en la sangre, alimentando a las células con desecho, en lugar de oxígeno, y produce una saturación de anhídrido carbónico en la sangre (hipercapnia)

Por esta saturación se empieza a producir acidosis que es lo ideal para incubar el cáncer. A esto hay que añadir el estrés al que se somete al cuerpo que está demostrado que es un detonador del cáncer.

Por último, la SOBREPROTECCIÓN Y MEDIDAS DESPROPORCIONADAS pueden conducir a unos resultados mucho más nocivos que beneficiosos y que acarrean daños colaterales e indirectos que repercuten en la salud física y mental de toda la comunidad.

Por si esto no fuese suficiente exigían un "certificado médico" que te eximiese de ese suicidio, vulnerando el Derecho a la Intimidad y el que no lo entregaba corría el peligro de ser detenido y apaleado, en muchas ocasiones, por esa policía.

Todos los días a las ocho de la tarde había que salir a los balcones a aplaudir a unos supuestos "héroes": los sanitarios, que más tarde sabríamos que tenían los hospitales vacíos y se dedicaban a hacer coreografías y a colgarlas en las redes sociales, y esa Policía a la que ya todos temían.

De hecho, utilizaban imágenes de esos hospitales el año anterior por la epidemia de la gripe y lo subían como si realmente fuesen de ese momento.

https://www.youtube.com/watch?v=DR90 2e2NYs

Pero esta era la realidad:

https://www.youtube.com/watch?v=G3IAhuuWjhs

La brutalidad de la Policía estaba a la orden del día y hay innumerables videos en Youtube y todo con el beneplácito de jueces y fiscales politizados y que despreciaban y desprecian la Constitución y los Derechos Humanos:

https://www.facebook.com/rafael.rossellocm/videos/163979288475341/?lst=1000458981 19499%3A100045898119499%3A1593766375

El 20 de junio da por terminada esta cuarentena donde se habían vulnerado todos los Derechos Constitucionales, se había cometido un inmenso genocidio y habían condenado a un país a una deuda perpetua de la que unos cuantos se iban a beneficiar. No se sabe si realmente ha habido muertos por el Covid19, todo apunta a que han jugado con las cifras. De hecho, no se realizaron autopsias y los famosos test, como ya sabemos, no sirven para detectar carga vírica y mucho menos para diferenciar un supuesto coronavirus de otro.

Dr. Kary Mullis, Bioquímico, inventor de la técnica de reacción en cadena polimerasa PCR para establecer test genéticos, por lo que se le otorgó el Premio Nobel de Química en 1993. Esta técnica ahora se usa mundialmente para medir la carga viral. Mullis ha denunciado que la PCR no sirve para contar virus (Revista Éxodo nº84)

Que se sepa nunca se ha aislado, purificado, secuenciado, medido ni micro grafiado este ya tristemente famoso virus, pero eso sí, los ciudadanos, gracias a las televisiones, han generado un Síndrome de Estocolmo tan perfecto que lo que anunció en marzo el presidente del Gobierno, "la nueva normalidad", la han aceptado con absoluta sumisión. El 9 de junio el Gobierno hace público un nuevo Decreto Ley, comúnmente conocido como el Decreto de la Nueva Normalidad, 21/2020, donde ya se hace obligatorio el uso de las mascarillas y el distanciamiento social hasta que aparezca una vacuna.

España es un país caluroso, las mascarillas son obligatorias desde los seis años, y todos los trabajadores deben hacer uso de ellas.

Medidas de prevención e higiene.

Artículo 6. Uso obligatorio de mascarillas.

1. Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas en los siguientes supuestos:

- a) En la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no resulte posible garantizar el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros.
- b) En los medios de transporte aéreo, marítimo, en autobús, o por ferrocarril, así como en los transportes públicos y privados complementarios de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor, si los ocupantes de los vehículos de turismo no conviven en el mismo domicilio. En el caso de los pasajeros de buques y embarcaciones, no será necesario el uso de mascarillas cuando se encuentren dentro de su camarote o en sus cubiertas o espacios exteriores cuando resulte posible garantizar el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros. Esta distancia de 1,5 metros se la ha inventado el Gobierno, ya que la OMS habla de 1 metro.
- 2. La obligación contenida en el apartado anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando, por la propia naturaleza de las actividades, el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

No hay que olvidar que nuestra propia naturaleza, creada para convivir con quintillones de patógenos y fortalecernos con ellos, es incompatible con el uso de las mascarillas; eso sin contar que el uso de las mascarillas dificulta la respiración y exigir un certificado médico es vulnerar nuestra intimidad, ya que su estado de salud pertenece a su ámbito privado protegido por el Artículo 18 de la Constitución, refrendado por el Artículo 10 de la Constitución y por la Declaración Universal de Derechos Humanos, y, de hecho, y teniendo en cuenta que este Decreto Ley es inconstitucional, ya que vulnera el artículo 86 de la Constitución: "En caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes y que no podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I". Deja totalmente claro que, bajo ningún concepto, puede afectar a los derechos y LIBERTADES de los ciudadanos. Artículo 18 de la Constitución: Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, todo lo que en él aparece es por tanto ilegítimo.

Por otra parte, y está demostrado científicamente, el distanciamiento social impide la inmunidad colectiva que ha sido la que siempre, a lo largo de la historia, ha debilitado los patógenos y ha reforzado nuestro sistema inmune de una forma natural.

Es decir, nos hallamos en manos de psicópatas cuyo verdadero interés no es la salud de los ciudadanos, sino un control de ellos.

Todas estas medidas y decretos carecen de legitimidad y no sólo conculca nuestros Derechos Humanos, sino que pueden ser constitutivos de un delito de Genocidio. Todo esto sin hablar de la destrucción de nuestra economía y del más que posible negocio que se esconde detrás de las mascarillas que es la puerta de entrada a unas vacunas que ya se empieza a demostrar que son la verdadera fuente de nuestras enfermedades y muerte.

Además, el Gobierno AMENAZA a sus ciudadanos con la Policía y los Jueces que lejos de respetar nuestros Derechos Universales acatan leyes ilegítimas. El Poder emana del PUEBLO y al PUEBLO NO SE LE AMENAZA.

MUERTES POR EL SUPUESTO COVID EN TODO EL MUNDO 400.000 Y TODOS MURIERON DE OTRAS PATOLOGÍAS.

MUERTES POR LA GRIPE ESTACIONAL AL AÑO MÁS DE 700.000.

MUERTES POR CÁNCER AL AÑO NUEVE MILLONES DE PERSONAS.

EL COVID19 JAMÁS SE HA AISLADO, NI SE HA SECUENCIADO, NI SE HA MICROGRAFIADO,- ES DECIR, NO HAY ESTUDIOS QUE AVALEN SU EXISTENCIA.

Para finalizar mi alegato, nos han confinado y están poniendo en gravísimo riesgo a una nación cuando, por otra parte, ya se sabe que el 75% de las muertes por este más que supuesto virus se produjeron en residencias de ancianos, todos vacunados de la gripe, todos con otras patologías, todos en edad de morirse y tras un encierro aterrorizados por los medios de comunicación, pagados por nuestro Gobierno, para infundir pánico con crónicas de número de muertes diarias SOLO POR EL SUPUESTO COVID e impidiendo el ejercicio, el Sol y, lo más importante, con la separación de sus familiares y seres queridos que muchos nunca volvieron a ver, y es por lo que pido Justicia.

España hoy por hoy es un país atemorizado y donde se están matando a ancianos, adultos y niños con unas medidas que lejos de preservar la salud son un medio infalible para deteriorarla y destruirnos. Está prohibido respirar y está prohibido socializar, por eso extiendo las responsabilidades al presidente del Colegio de Médicos y a la presidente de la asociación de pediatría de España.

Cuantas personas van a tener secuelas de estas medidas que van contra natura es la gran pregunta a la que nadie tiene respuesta. En cuánto se incrementarán suicidios, muertes por cáncer, por patologías cardiovasculares, enfermedades dermatológicas y un sinfín de secuelas y daños irreparables que pueden producir estas medidas propias de psicópatas. España no es el único país, esto es un plan, que a todas luces conduce a dos siniestros personajes, **George Soros y Bill Gates**, que se han introducido con su poder y dinero en los gobiernos y líderes políticos de naciones hermanas como Italia, México, Argentina, Chille, Uruguay, Perú y demás países hermanos hispano americanos que han sido llevados a la quiebra y sus ciudadanos esclavizados con medidas similares a las nuestras. Espero que esta denuncia sea la primera de muchas de todas estas naciones, de ciudadanos que quieran recobrar su libertad y su paz.

No quieren que respiremos, no quieren que nos relacionemos; quieren países endeudados con ciudadanos acobardados.

Por todo ello, RUEGO a la FISCALIA abra investigación sobre estos hechos por si pudiesen ser constitutivos de Delitos de Genocidio y de Lesa Humanidad.

Observe lo que dice el Real Decreto publicado en el BOE aquí en España:

"La obligación contenida en el apartado anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla".

Es decir, <u>según ese Real Decreto</u> <u>publicado en el Boletín Oficial del Estado, el BOE, ¡¡los españoles no estamos obligados a llevar el bozal si</u>

este dificulta nuestra respiración!!, y como los bozales dificultan ciertamente nuestra correcta respiración, disminuyendo la cantidad de oxígeno en el organismo, y dañando por tanto nuestra salud, ¡¡entonces esa misma ley nos está diciendo a todos los españoles bien claro que no estamos obligados a llevar el bozal!!

Ahora bien, ¿entonces por qué alrededor del 90% de los españoles llevan puesto el bozal en la cara?, pues sencillamente porque son una manada de **IGNORANTES** que no conocen la ley ni el Real Decreto, y

tanto les han **ENGAÑADO** los gobiernos, diciéndoles la gran mentira de que dicho bozal les protege contra el covid-19. lo cual es una gran mentira, y al mismo tiempo esos mismos políticos están quebrantando el propio Real Decreto publicado en el BOE.

Por consiguiente, usted que vive en España TIENE TODO EL DERECHO LEGAL DE IR SIN EL BOZAL POR LA CALLE, pues así lo dice el Real Decreto, y si este gobierno de psicópatas que hay en España o los gobiernos de las Comunidades Autónomas le obligan a llevar el bozal por la calle, ¡¡están delinquiendo y quebrantando la propia ley publicada en el BOE!!

De la misma manera están también delinquiendo todos los policías, ya sean nacionales o municipales, y guardias civiles que le obliguen a llevar el bozal por la calle, o dicho en otras palabras, <u>España está siendo gobernada por una pandilla de delincuentes que quebrantan las mismas leves que ellos hacen.</u>

Estos Reales Decretos obviamente son firmados por el rey de España, Felipe VI, que es el Jefe del Estado, siendo por tanto el rey de España el primero de estos delincuentes que está quebrantando olímpicamente el Real Decreto publicado en el BOE, ya que está ratificando con su firma algo que está en contra de lo que dice el propio Real Decreto sobre el tema de los bozales.

Ahora bien, ¿qué podemos hacer entonces los españoles ante esta situación?

En primer lugar denunciar este delito que están cometiendo los gobernantes de este país, empezando por el rey Felipe VI, tal como yo estoy denunciando en este documento.

En segundo lugar, debemos actuar con inteligencia. Me explico. Casi todos los políticos delincuentes que gobiernan las Comunidades Autonómicas de España han impuesto de forma <u>ILEGAL</u> la obligatoriedad del bozal en sus respectivas Comunidades (de momento la Comunidad de Madrid no ha impuesto esa ley, pero lo hará posiblemente pronto).

En tercer lugar, es importante que todos los españoles porten el siguiente Documento en papel y también en su propio teléfono, el cual puede descargar en formato PDF desde la siguiente dirección:

www.las21tesisdetito.com/bozal_documento.pdf.

Este Documento en formato de papel será entregado a cualquier policía o guardia civil que nos obligue a llevar el bozal en la cara, y que dice lo siguiente:

La PERSONA portadora de este documento, declara responsablemente que:

Por ley, es PERSONA NO OBLIGADA AL USO DE MASCARILLA, según uno o varios supuestos del artículo 6.2 del real decreto ley Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, actualizado a 8 de julio. Declara que el uso de la mascarilla, no le es EXIGIBLE por ley.

Dicho artículo reza:

2. La obligación contenida en el apartado anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando, por la propia naturaleza de las actividades, el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

La PERSONA portadora de este documento, no está obligada a especificar porqué motivo o motivos de los descritos en el artículo 6.2 está EXENTA del USO de mascarilla, ni está obligada a mostrar ningún otro documento que no sea éste, ni está obligada a identificarse por no estar usando la mascarilla, ya que explicado todo esto, ninguna autoridad tiene justificación legal para pedir dicha identificación.

Si cualquier persona o autoridad tratara de averiguar el motivo o los motivos, estaría vulnerando uno de los derechos fundamentales recogidos en la constitución, artículo 18.1, derecho al HONOR y a la INTIMIDAD. La autoridad que insista en vulnerar este derecho,

deberá mostrar su carnet de profesional, y la persona portadora de este documento tomará medidas de acuerdo a los artículos 404 y 172 del código penal, coacción y prevaricación respectivamente.

En (tu ciudad) a (fecha)

Fdo:

El Código Penal dice lo siguiente:

I. PREVARICACIÓN DEL FUNCIONARIO PÚBLICO.

El artículo 404 del Código Penal dispone que "a la autoridad o funcionario público que, a sabiendas de su injusticia, dictare una resolución arbitraria en un asunto administrativo se le castigará con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo por tiempo de nueve a quince años".

El artículo 172 del Código Penal dispone que "el que, sin estar legítimamente autorizado, impidiere a otro con violencia hacer lo que la ley no prohíbe, o le compeliere a efectuar lo que no quiere, sea justo o injusto, será castigado con la pena de prisión de seis meses a tres años o con multa de 12 a 24 meses, según la gravedad de la coacción o de los medios empleados.

DELITOS CONTRA DERECHOS INDIVIDUALES art.541. Funcionario público que expropie a una persona de sus bienes (QUITAR EL MÓVIL) fuera de los casos permitidos y sin cumplir los requisitos legales, incurrirá en penas de inhabilitación especial para empleo y cargo público de 1 a 4 años y multa de 6 a 12 meses.

DELITOS CONTRA DERECHOS INDIVIDUALES art.542. Incurrirá en pena de

inhabilitación especial para empleo y cargo público por tiempo de 1 a 4 años, el funcionario público que impida a una persona el ejercicio de otros derechos cívicos reconocidos por la Constitución y las leyes.

En caso de que el policía le diga que le va a sancionar con una multa por no llevar en la cara el bozal, entonces no tiene que firmar dicha multa, sino que la puede recurrir para que no le roben descaradamente el dinero. Ahora bien, para evitar todo este disgusto, energía v pérdida de tiempo al tener que discutir con los policías o con vigilantes por no llevar el bozal, hay otra opción, que es la personalmente utilizo. aue VO sencillamente manipular el bozal para que este no impida mi correcta respiración y no dañe mi salud.

Yo lo que hago es tomar uno de esos bozales baratos de tela, de color azul, y con cuidado quitar con unas tijeras los dos forros interiores que tiene, los cuales impiden la correcta respiración, y seguidamente con una navaja o cuchillo de punta apuñalarlo unas cien veces para respirar todavía mucho mejor, y de esta manera estaremos respirando nuestro propio dióxido de carbono y envenenando nuestra sangre. Haciendo esto el bozal ya no nos podremos utilizarlo molestará. У cualquier lugar donde lo requieran sin temor alguno, ya que ningún policía ni vigilante nos dirá absolutamente nada por llevar ese tipo de "bozal ecológico" que no daña la salud humana.

3 ¿POR QUÉ OBLIGAN A LLEVAR EL BOZAL?

Ahora bien, surge la siguiente pregunta: ¿por qué entonces los gobiernos de algunos países de Europa y de América están obligando a llevar por ley el bozal a la población?

La respuesta es la siguiente:

1- Para hacer negocio. La fabricación y venta de miles de millones de bozales está

enriqueciendo a unos cuantos ladrones y canallas, ya que ellos luego venden esos bozales a un precio muy superior al coste de su fabricación, y eso les da muchísimo dinero, el cual no están dispuestos a perder. Por eso es que a estos psicópatas ladrones y canallas les interesa que la gente ignorante y aborregada compre todos los días ese tipo de bozales que dañan la salud

humana, ¡¡ya que está enriqueciendo a esos ladrones!!.

2- <u>Para someter a la población.</u> Los pueblos sometidos y esclavizados llevaban bozales.



La élite satánica que gobierna sobre la mayoría de los países quiere esclavizar a millones de personas, para así enriquecer a esa élite al servicio de Satanás, v el bozal es un símbolo perfecto de esa esclavitud, obligando a las poblaciones a que los lleven mintiéndoles aterrorizándoles. diciéndoles que si no lo llevan se contagiaran del virus, lo cual es una espantosa mentira satánica, ya que hasta los propios fabricantes de esos bozales dicen que estos no sirven para protegernos de ningún virus, como por ejemplo el llamado "Covid-19". Solo a los que les gusta subnormales, esclavos ٧ son descerebrados e ignorantes salen por la calle con ese tipo de bozales que les está dañando la salud.

Obviamente <u>un verdadero cristiano</u>

JAMÁS Ilevará ese tipo de bozales que dañan la salud humana, ya que el propio apóstol Pablo dijo bien claro que si algún cristiano destruye o daña su cuerpo, que es templo del espíritu santo, entonces Dios le destruirá a él (1Co.6:19, 3:16-17). Es realmente penoso y repugnante ver a curas católicos y a "pastores evangélicos" en sus cultos iglesieros con ese tipo de bozales asquerosos que están destruyendo la salud.

3- Para reducir la población mundial.

Es sabido perfectamente que hay una élite satánica que gobierna en la sombra sobre casi todas las naciones y que quieren reducir la población mundial matando a miles de millones de personas que según ellos sobran, y una de las maneras que tienen de hacerlo es por medio de los bozales, ya que ellos saben perfectamente que los bozales dañan la salud humana, reduciendo el nivel de oxígeno en el organismo y por lo tanto acidificando el cuerpo, y de esa manera crean el caldo de cultivo perfecto para adquirir diferentes tipos de cáncer.

Una población enferma, débil mental y físicamente, es la que nunca denunciará ni se revelará contra esa élite satánica ni contra sus marionetas, que son los políticos que gobiernan la mayoría de las naciones, especialmente las naciones de Europa y de América.

Los bozales, al crear enfermedades por la disminución del oxígeno en la sangre, matarán a millones de personas, y de esa manera reducirán la población mundial.

4- <u>Para prepararnos para la vacuna</u> asesina y para la marca de la bestia.

El gobierno de psicópatas y canallas que tenemos en España ya ha dicho bien claro que el bozal será obligatorio en la población hasta que venga la vacuna contra el llamado "Covid-19". Ahora bien, cuando ellos hablan de la vacuna se están refiriendo a la vacuna creada por un psicópata asesino multimillonario llamado Bill Gates, amigo personal de Pedro Sánchez, presidente de gobierno de España, el cual ha contratado con él ese tipo de vacuna genética y peligrosísima para ponerla a la población española, y esa vacuna nueva no es una vacuna normal, sino un tipo de vacuna que CAMBIA EL ADN DE LAS PERSONAS, y que además servirá para identificar y controlar a todos aquellos que se dejen poner esa vacuna. En Internet encontrará mucha más información sobre este tema.

Las vacunas no curan absolutamente a nadie, sino que simplemente inoculan en el

cuerpo humano otras enfermedades que luego causan unos efectos secundarios terribles, y que en muchos casos lleva a la muerte o los dejan lisiados de por vida. Para más información:

https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/05/18/bill-gates-explica-que-la-vacuna-covid-usara-tecnologia-experimental-y-alterara-permanentemente-su-adn/

Sin embargo, el objetivo final de esos psicópatas asesinos de la élite no es simplemente ese tipo de vacuna que cambia el ADN humano, sino que va mucho más allá, y es algo que ya estaba predicho en el último libro de la Biblia, el Apocalipsis, y se conoce como **LA MARCA DE LA BESTIA**, la cual servirá para poder comprar y vender a los que vivan dentro de ese imperio de la bestia que estará formado por diez reinos (Ap.13:16-18, 17:12-14).

Esa marca de la bestia será un paso más allá de la vacuna creada por Bill Gates, ya que será una especie de sello o tatuaje en forma de microchip v que estará impreso en la frente o en la mano derecha de los seguidores fanáticos de ese gobierno satánico y perverso que vendrá pronto a una parte de la tierra, a un futuro imperio formado por diez naciones, y ese gobierno satánico durará solamente 42 meses (Ap.13:5). Esa marca o sello en forma de chip servirá para comprar v vender, v quien no la tenga pues sencillamente no podrá comprar ni vender nada durante ese tiempo. Para más información sobre este importante tema profético leer mi último libro titulado "EL FIN DEL MUNDO SEGÚN EL LIBRO **DEL APOCALIPSIS":**

 $www.las {\bf 21} tesis detito.com/el_fin_del_mundo.htm$

Tito Martínez Email. las21tesis@gmail.com

Telf.: +3461934254

Si desea entrar en nuestra Escuela Cristiana Henoteista de Telegram y aprender más de la verdadera profecía Bíblica pinche en este enlace:

https://t.me/joinchat/CboqKVa0isESv2-DGApfXw

LIBROS DE PAPEL DE TITO MARTÍNEZ PUBLICADOS EN AMAZON



Ya puede comprar en la <u>Librería de Amazon</u>, y también en la <u>librería lulu.com</u> los mejores libros que he escrito en los últimos años sobre la verdadera Doctrina Cristiana.

Todos estos libros de verdadera Teología Bíblica los puede leer **gratuitamente** en mi sitio Web: **www.las21tesisdetito.com**

También los puede descargar desde mi sitio Web **gratis** en formato de libros electrónicos pdf, y también en formato de audio.

Ahora bien, las ventajas de tener estos libros en formato de papel son las siguientes:

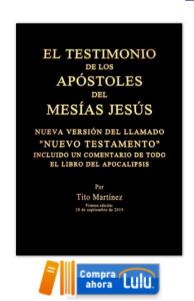
1- No dependen de la electricidad ni de ningún aparato electrónico, como celulares, computadoras ni tablest.

Por ejemplo, en caso de que cayeran las redes eléctricas en su país, usted podría seguir leyendo y aprendiendo la verdadera Doctrina Cristiana expuesta en estos libros en formato de papel, sin embargo, las computadoras, los celulares y los libros electrónicos ya no servirían.

2- El formato de papel de estos libros, por su tipo de letra y tamaño, es de <u>muy</u> <u>cómoda lectura y no cansan a la vista</u>, todo lo contrario de lo que ocurre cuando leemos en las pantallas electrónicas de los celulares o de las computadoras.

Por esas razones le recomiendo que tenga estos importantes libros en formato de papel.

PÁGINA DE LA LIBRERÍA DE AMAZON DEL AUTOR TITO MARTÍNEZ www.amazon.com/author/tito_martinez



El Testimonio de los apóstoles del Mesías Jesús es una nueva versión del llamado "Nuevo Testamento". ¡¡Es la mejor versión que existe actualmente!! El título "el Testimonio de los apóstoles" es el nombre más correcto para definir



lo que conocemos como el "Nuevo Testamento", ya que se trata del testimonio que los apóstoles dieron de Jesús el Mesías, pues ellos vivieron con él, y fueron testigos de su muerte y de su resurrección.

Para realizar esta traducción he consultado a diferentes eruditos en idioma griego antiguo, cotejando con

muchas traducciones bíblicas modernas y antiguas. Especialmente he consultado la gran Concordancia de Strong.

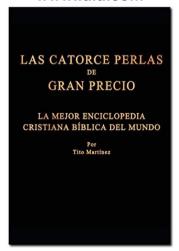
El lenguaje de esta versión del "Nuevo Testamento" es mucho más sencillo de entender, y mucho más fiel a los manuscritos griegos.

En el último libro de este Testimonio de los apóstoles, el Apocalipsis, he hecho un comentario completo de dicho libro bajo la escuela del sistema de interpretación futurista, que es el correcto.

Para bajarlo gratis en formato de libro electrónico pdf entre en este enlace:

www.las21tesisdetito.com/el_testimonio_de_los_apostoles.pdf

Para comprarlo en formato de papel de libro de papel entre en la web de la Librería www.lulu.com



La mejor Enciclopedia Cristiana Bíblica del mundo 518 páginas

¡¡Sin duda esta es la mejor Enciclopedia Cristiana Bíblica que actualmente existe en el mundo!!, en la cual conocerá mucho mejor la verdadera Doctrina que se encuentra en la Biblia.

Esta Enciclopedia Cristiana Bíblica es el fruto de 39 años de ardua investigación bíblica la cual he realizado de forma autodidacta. En esta Enciclopedia he hecho una recopilación de los 14 mejores libros de estudio bíblico que he escrito en los últimos años, y que se pueden bajar gratuitamente desde mi sitio Web: www.las21tesisdetito.com, tanto en formato de libro electrónico PDF, como en formato de audio. El propósito de esta gran Enciclopedia doctrinal es capacitar a todos los verdaderos cristianos para que sepan defender la verdadera Doctrina que encontramos en el Testimonio de los Apóstoles, conocido como el "Nuevo Testamento", y al tener este verdadero conocimiento de la auténtica Doctrina Cristiana jamás podrán ser engañados por ninguna de las iglesias y falsos ministros del Mesías que abundan hoy más que nunca por el mundo, los cuales no conocen realmente la verdadera Doctrina Cristiana, o incluso la rechazan después de haberla conocido, lo cual es gravísimo.

Para bajar esa gran Enciclopedia gratis en formato de libro electrónico pdf entre en este enlace:

www.las21tesisdetito.com/ las_catorce_perlas_de_gran_precio.pdf

Para comprarla en libro de papel en la Librería de Amazon entre en la siguiente dirección:

www.amazon.com/dp/1697418279

Biblioteca Web cristiana bíblica

- 1. www.las21tesisdetito.com/venida reino de dios.htm
- 2. www.las21tesisdetito.com/por_sus_ovejas.htm
- 3. www.las21tesisdetito.com/maria no es nuestra madre.htm
- 4. www.las21tesisdetito.com/jesus_en_america.htm
- 5. www.las21tesisdetito.com/el_mayor_falso_evangelio.htm
- 6. www.las21tesisdetito.com/el_apostata.htm
- 7. www.las21tesisdetito.com/el_gran_catecismo_henoteista.htm
- 8. www.las21tesisdetito.com/no_hemos_heredado_el_pecado.htm
- 9. www.las21tesisdetito.com/valle_de_los_caidos.htm
- 10. www.las21tesisdetito.com/el verdadero bautismo en el nombre de Jesús el Mesías.htm
- 11. www.las21tesisdetito.com/la_mentira_del_preterismo.htm
- 12. www.las21tesisdetito.com/falso dios compuesto.htm
- 13. www.las21tesisdetito.com/jesus_es_el_mesias.htm
- 14. www.las21tesisdetito.com/salvacion_eterna.htm
- 15. www.las21tesisdetito.com/las_imagenes.htm
- 16. www.las21tesisdetito.com/debate toro dolores.htm
- 17. www.las21tesisdetito.com/judaizante javier palacios.htm
- 18. www.las21tesisdetito.com/jesus_es_el_mesias.htm
- 19. www.las21tesisdetito.com/el destino celestial.htm
- 20. www.las21tesisdetito.com/el_sia_es_antiJesús el Mesías .htm

- 21. www.las21tesisdetito.com/creacion.htm
- 22. www.las21tesisdetito.com/debatir_y_contender.htm
- 23. www.las21tesisdetito.com/mateo24 marcos13 lucas21.htm
- 24. www.las21tesisdetito.com/el dios todopoderoso.htm
- 25. www.las21tesisdetito.com/profetas de dios.htm
- 26. www.las21tesisdetito.com/jurar_por_dios_no_es_pecado.htm
- 27. www.las21tesisdetito.com/enemigos_de_las_regiones_celestes.htm
- 28. www.las21tesisdetito.com/el_templo_y_trono_eternos.htm
- 29. www.las21tesisdetito.com/sectas de esclavos.htm
- 30. www.las21tesisdetito.com/samuel.htm
- 31. www.las21tesisdetito.com/los_144000_sellados_y_la_gran_muchedumbre.htm
- 32. www.las21tesisdetito.com/el_lago_de_fuego_sera_literal.htm
- 33. www.las21tesisdetito.com/jesus_no_murio_por_nuestros_pecados.htm
- 34. www.las21tesisdetito.com/todo sobre satanas.htm
- 35. www.las21tesisdetito.com/dos_personas_divinas.htm
- 36. www.las21tesisdetito.com/jesus_linaje_david.htm
- 37. www.las21tesisdetito.com/el_descenso_de_satanas.htm
- 38. www.las21tesisdetito.com/ezequiel_isaias.htm
- 39. www.las21tesisdetito.com/conocer_al_padre.htm
- 40. www.las21tesisdetito.com/pecadores.htm
- 41. www.las21tesisdetito.com/los que nunca creveron en jesus.htm
- 42. www.las21tesisdetito.com/el_mayor_falso_evangelio.htm
- 43. www.las21tesisdetito.com/espiritusanto.htm
- 44. www.las21tesisdetito.com/pedro_losada_herejias.htm
- 45. www.las21tesisdetito.com/grandes_mentiras_de_pichi.htm
- 46. www.las21tesisdetito.com/el_verdadero_arrebatamiento.htm
- 47. www.las21tesisdetito.com/debate_con_pastores_pichi_y_losada.htm
- 48. www.las21tesisdetito.com/el_verdadero_evangelio.htm
- 49. www.las21tesisdetito.com/por_sus_ovejas.htm
- 50. www.las21tesisdetito.com/falsedad tierra plana.htm
- 51. www.las21tesisdetito.com/los_angeles.htm
- 52. www.las21tesisdetito.com/el tercer estado.htm
- 53. www.las21tesisdetito.com/sabatarios v domingueros.htm
- 54. www.las21tesisdetito.com/descendiente_biologico.htm
- 55. www.las21tesisdetito.com/segun_el_apocalipsis.htm
- 56. www.las21tesisdetito.com/dios sentado en el trono.htm
- 57. www.las21tesisdetito.com/verbo divino.htm
- 58. www.las21tesisdetito.com/estudio_de_hebreos_1.htm
- 59. www.las21tesisdetito.com/secta_diabolica_cruzada_de_poder.htm
- 60. www.las21tesisdetito.com/los santos del apocalipsis.htm
- 61. www.las21tesisdetito.com/teologias falsas.htm
- 62. www.las21tesisdetito.com/el_dia_de_ieve.htm
- 63. www.las21tesisdetito.com/aparicion_de_ieve.htm
- 64. www.las21tesisdetito.com/lago de fuego.htm
- 65. www.las21tesisdetito.com/la_gran_muchedumbre.htm
- 66. www.las21tesisdetito.com/pablo_vio_a_jesus.htm
- 67. www.las21tesisdetito.com/principe_de_este_mundo.htm
- 68. www.las21tesisdetito.com/nicolas garcia.htm
- 69. www.las21tesisdetito.com/hijo_de_jose.htm
- 70. www.las21tesisdetito.com/padre_e_hijo.htm
- 71. www.las21tesisdetito.com/dios_de_este_siglo.htm
- 72. www.las21tesisdetito.com/engendramiento_de_jesus.htm
- 73. www.las21tesisdetito.com/arriano_henry.htm
- 74. www.las21tesisdetito.com/arriano_gell.htm
- 75. www.las21tesisdetito.com/Jesús el Mesías _no_es_miguel.htm
- 76. www.las21tesisdetito.com/isaias_4.htm

- 77. www.las21tesisdetito.com/evangelio_combinado.htm
- 78. www.las21tesisdetito.com/adventistas_y_mesianicos.htm
- 79. www.las21tesisdetito.com/el milenio.htm
- 80. www.las21tesisdetito.com/tierra esferica.htm
- 81. www.las21tesisdetito.com/iesus senior.htm
- 82. www.las21tesisdetito.com/Jesús el Mesías _eterno.htm
- 83. www.las21tesisdetito.com/trono_de_dios.htm
- 84. www.las21tesisdetito.com/juicio.htm
- 85. www.las21tesisdetito.com/eterno.htm
- 86. www.las21tesisdetito.com/reves v sacerdotes.htm
- 87. www.las21tesisdetito.com/nuevo_nacimiento.htm
- 88. www.las21tesisdetito.com/nuevotestamento.htm
- 89. www.las21tesisdetito.com/catecismo.htm
- 90. www.las21tesisdetito.com/credo.htm
- 91. www.las21tesisdetito.com/rosario.htm
- 92. www.las21tesisdetito.com/purgatorio.htm
- 93. www.las21tesisdetito.com/maria.htm
- 94. www.las21tesisdetito.com/salvacion eterna.htm
- 95. www.las21tesisdetito.com/espiritu_santo.htm
- 96. www.las21tesisdetito.com/debate_con_pretribulacionista.htm
- 97. www.las21tesisdetito.com/cruz satanica.htm
- 98. www.las21tesisdetito.com/a todos los tj.htm
- 99. www.las21tesisdetito.com/las_dos_putas.htm
- 100.www.las21tesisdetito.com/mentira.htm
- 101.www.las21tesisdetito.com/siete_sellos.htm
- 102.www.las21tesisdetito.com/la_verdad.htm
- 103.www.las21tesisdetito.com/video satanico.htm
- 104.www.las21tesisdetito.com/alma.htm
- 105.www.las21tesisdetito.com/discurso_profetico.htm
- 106.www.las21tesisdetito.com/la_higuera.htm
- 107.www.las21tesisdetito.com/miguel_rosell.htm
- 108.www.las21tesisdetito.com/escogidos.htm
- 109.www.las21tesisdetito.com/el_rapto_satanico.htm
- 110.www.las21tesisdetito.com/pretribulacionismo.pdf
- 111.www.las21tesisdetito.com/elrapto.htm
- 112.www.las21tesisdetito.com/respuesta_a_un_evangelico.htm
- 113.www.las21tesisdetito.com/bolainezyrosell.htm
- 114.www.las21tesisdetito.com/mentira_trinidad.htm
- 115.www.las21tesisdetito.com/infierno.htm
- 116.www.las21tesisdetito.com/salvacion_eterna.htm
- 117.www.las21tesisdetito.com/muerte_de_jesus.htm
- 118.www.las21tesisdetito.com/por_avaricia.htm
- 119.www.las21tesisdetito.com/catecismo.htm
- 120.www.las21tesisdetito.com/eucaristia satanica.htm
- 121.www.las21tesisdetito.com/respuesta_a_católico.htm
- 122.www.las21tesisdetito.com/calvinismo.htm
- 123.www.las21tesisdetito.com/pablo_vio_a_jesus.htm
- 124.www.las21tesisdetito.com/la higuera.htm
- 125.www.las21tesisdetito.com/apostoles.htm
- 126.www.las21tesisdetito.com/esteban_bohr.htm
- 127.www.las21tesisdetito.com/dawlin_urena.htm
- 128.www.las21tesisdetito.com/gary_lee.htm
- 129.www.las21tesisdetito.com/daviddiamond.htm
- 130.www.las21tesisdetito.com/armando_alducin.htm
- 131.www.las21tesisdetito.com/sectas_de_esclavos.htm
- 132.www.las21tesisdetito.com/adan.htm

- 133.www.las21tesisdetito.com/jesus.htm
- 134.www.las21tesisdetito.com/portodos.htm
- 135.www.las21tesisdetito.com/pentecostalismo_falso.htm
- 136.www.las21tesisdetito.com/adorad_al_padre.htm
- 137.www.las21tesisdetito.com/mensaje_a_judios.htm
- 138.www.las21tesisdetito.com/fuente_de_muerte.htm
- 139.www.las21tesisdetito.com/contra_ieve.htm
- 140.www.las21tesisdetito.com/no_sera_mundial.htm
- 141.www.las21tesisdetito.com/evangelio.htm
- 142.www.las21tesisdetito.com/ladoctrina.htm
- 143.www.las21tesisdetito.com/fornicacion.htm
- 144.www.las21tesisdetito.com/discurso.htm
- 145.www.las21tesisdetito.com/granmentirasatanica.htm
- 146.www.las21tesisdetito.com/jehovitoatalayado.htm
- 147.www.las21tesisdetito.com/samuel.htm
- 148.www.las21tesisdetito.com/odiar a los malvados.htm
- 149.www.las21tesisdetito.com/victor zarruk.htm
- 150.www.las21tesisdetito.com/lenguas.htm
- 151.www.las21tesisdetito.com/judaizantes.htm
- 152.www.las21tesisdetito.com/isaias.htm
- 153.www.las21tesisdetito.com/el_falso_don_de_lenguas.htm
- 154.www.las21tesisdetito.com/yiyeavila.htm
- 155.www.las21tesisdetito.com/israel.htm
- 156.www.las21tesisdetito.com/hijodelhombre.htm
- 157.www.las21tesisdetito.com/carta_a_un_judaizante.htm
- 158.www.las21tesisdetito.com/el_apocalipsis.htm